

Quito Abril 23, 2015

Señores

Junta General de Accionistas

ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Compañías como las estatutarias de la Compañía, me cumple presentar a continuación el Informe de Comisario de **ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En relación con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he vigilado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Los Estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, mismos que he examinado conjuntamente con los libros y los respectivos documentos en los estados de Caja.

Los estados financieros que he revisado son el de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, el de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando considere apropiado, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.



Creo conveniente añadir el siguiente comentario en el sentido de que, en el último trimestre del 2014, la situación económica mundial ha afectado la economía del país en lo relacionado principalmente con la disminución sustancial del precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, lo que ha venido a generar un déficit presupuestario para el 2015. Además, la revalorización del Dólar de Estados Unidos de América en el mercado mundial, moneda de curso legal en el Ecuador, también ha generado un efecto negativo en la economía del País, pues ha afectado negativamente las exportaciones no petroleras. En este contexto, no se cuenta aún con elementos que permitan visualizar a futuro el arreglo de la situación antes comentada y el efecto que pueda tener en la economía nacional y por tanto su incidencia en el desarrollo económico y financiero de la Compañía.

El ambiente de Control Interno en la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

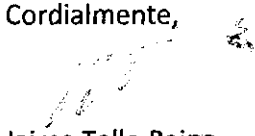
Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición. De igual modo he constatado que se han observado estrictamente las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las demás disposiciones legales y tributarias vigentes así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Debo dejar indicado que los Administradores han proporcionado las facilidades y colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014 reflejan una utilidad neta de US\$ 3.621.000 (Tres millones seiscientos veintiun mil dólares de los Estados Unidos de América).

De ser necesario quedo a su disposición para cualquier ampliación a lo mencionado en este informe.

Cordialmente,



Jaime Tello Reja

COMISARIO